

FECHA: 03/06/2013
EXPEDIENTE Nº: 845/2009
ID TÍTULO: 2500303

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad solicitante	Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad/es participante/s	Universidad de Castilla-La Mancha
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Facultad de Terapia Ocupacional• Logopedia y Enfermería en Talavera de la Reina
Rama de Conocimiento	Ciencias de la Salud

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MODIFICACIONES SOLICITADAS

1. Se incluye la información del curso de adaptación de dicha titulación.
2. Se ha procedido al cambio de curso en la asignatura Logopedia y enfermedades neurodegenerativas. Se trata de una optativa que, actualmente se oferta a 4º curso y se imparte en el segundo cuatrimestre, habiéndose modificado para ofrecerse como optativa de 3º curso en el primer cuatrimestre. Dicha asignatura optativa Logopedia y enfermedades neurodegenerativas incluye contenidos básicos de definición, descripción y características clínicas de estas alteraciones, asimismo ciertos contenidos de evaluación del lenguaje y funciones orales no verbales. Al impartirse en primer cuatrimestre de 3º del grado de Logopedia, permite al estudiante tener un primer contacto con las enfermedades neurodegenerativas y reforzar contenidos básicos de evaluación e intervención ya impartidos o que se imparten simultáneamente en éste cuatrimestre por lo que los estudiantes de 3º tienen la suficiente preparación para recibirla. Del mismo modo, se le proporciona al estudiante una formación básica en estas alteraciones que puede ser de utilidad a la hora de seleccionar centros de estancias prácticas relacionados con las enfermedades neurodegenerativas o profundizar en su estudio en la realización de su Trabajo de Fin de Grado en 4º.

MOTIVACIÓN

La propuesta no supone un cambio en la naturaleza y objetivos del Título

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Madrid, a 03/06/2013:

EL DIRECTOR DE ANECA



Rafael van Grieken